

GANANDO TERRENO

No hay duda que con la publicación del reglamento de contadores de fondos provinciales y municipales, se ha dado un gran paso hacia la consecución del fin que, con tanto ahínco y perseverancia, viene persiguiendo la laboriosa y siempre olvidada clase de Secretarios de Ayuntamiento; pero esta ha de tener en cuenta que no ha de fiar el éxito de la campaña solamente a la bondad y legitimidad de la causa que defiende, ni a la esperanza, más ó menos fundada, en los buenos propósitos que parece animar al actual ministro de la Gobernación, sino en su propio esfuerzo, á su incansable trabajo, á su persistencia viva y tenaz, en una palabra: debe fiar el éxito á la firmeza de la clase, único punto en que ha de apoyar la palanca con que, cual nuevo Arquímedes, ha de remover el mundo para así llegar, tras tan prolongada peregrinación, á la meta de sus más legítimas aspiraciones, al recabamiento de un indiscutible y más preciado derecho.

No duermo, venerable Ponca de León; tengo las armas formando pabellones, el querido Martín de la Cruz, sino que estoy esgrimiendo; pero bien sabéis, estimados compañeros, que á pesar de la propaganda constante, la cual por mensual no debiera haber necesidad de hacerse, muchos de nuestros compañeros permanecen aun sordos al llamamiento que de continuo se les dirige, no quieren darse cuenta de la realidad que les rodea, ni aportar su grano de arena al edificio, cuyo levantamiento consueya su bienestar y el de su familia, y que es más, representa su misma dignificación. Esta conducta incomprensible, esta conducta suicida, apaga, como es natural, los entusiasmos, no de los que tienen verdadera fé en nuestra causa, pero sí de los que solamente nos siguen porque entienden que es un deber hacerlo.

De todas suertes, aunque existan compañeros que no quieran oírnos, que digo, compañeros, no lo son, no pueden serlo los que no están con nosotros; los que quieren que vivamos en la más negra esclavitud; los que quieren que vivamos una vida de ignorancia y de abyección; los que, con su criminal actitud, coadyuvan á que la clase permanezca hasta la consumación de los siglos vilipendiada, escarnecida, sujeta á todas las responsabilidades y á todos los deberes, sin gozar jamás de ningún derecho y á merced siempre de los caprichos de cualquier caciquillo; aunque existan, repetimos, tales compañeros, que no los hay, que no puede haberlos, que no debe haberlos, continuaremos nosotros, alta la frente y poseídos del entusiasmo de siempre, luchando con aquel brio y con aquel ardimiento que infunde en los corazones rectos y esforzados, toda causa noble y justa.

Si, querido Martín de la Cruz, nuestra protesta está siempre latente, por todas partes se difunden los ecos de nuestras

lamentaciones; pero estas protestas y lamentaciones no salen del círculo de la clase secretarial, del mismo modo que no salían del círculo de los sencillos habitantes de los alrededores del lago de Tiberiade, no extendiéndose más allá de Magdala, Betsaide, Dalmanutha, Caphernaum y Chorasin, las sublimes predicaciones de Jesús, las cuales, para que produjeran sus efectos, fué preciso llevar al centro del judaísmo, en la misma Jerusalén. Nosotros debemos hacer lo propio; nuestras predicaciones no deben quedar encerradas en tan estrechos límites, precisa que las llevemos á la cuna del caciquismo, que lo es Madrid, y que las hagamos oír al gobierno hasta que lleguen á las mismas gradas del Trono. Nuestra propaganda en provincias está ya hecha; cuanto en ellas podríamos conseguir, está ya conseguido; la semilla echada en sus pueblos no puede dar más fruto que el que hemos recogido.

¡A Madrid, pues! ¡A Jerusalem!

LEONCIO GARCÍA SERRA
Secretario de Figueras

La importación de garbanzos

Desde el año de 1891 las ventas de este producto agrícola, no sólo se hicieron difíciles sino imposibles, á causa de la invasión de garbanzos extranjeros con nuestros mercados.

Italia, en el citado año, nos envió 18 y medio millones de kilogramos.

Marruecos, 13 y medio millones.

Méjico, dos y medio millones y Turquía cinco millones.

Como era lógico, los cosecheros de garbanzos sufrieron una considerable baja en sus ventas y reclamaron por ante el señor ministro de Hacienda para que tuviesen en cuenta este producto en la forma de la ley Arancelar que por aquella época se discutía.

En el nuevo arancel hoy vigente, y que comenzó á regir en el año de 1892, los garbanzos figuran en la partida 396, pagando como legumbres secas 5,20 pesetas por la primera columna y 4,40 por la segunda, ó sea para las naciones convenidas.

Italia, en el dicho año de 1892, bajó su importación en más de dos tercios, enviándonos solamente cinco y medio millones de kilogramos.

Marruecos perdió también dos millones y nos importó 11 millones de kilogramos.

Turquía millón y medio.

Méjico no llegó al millón, pero en cambio apareció Francia, importándonos tres y medio millones y Austria millón y medio de kilogramos de garbanzos.

Los garbanzos que importa Francia proceden de Argel.

La importación total fué de 27 millones de kilos, procedentes de las naciones citadas, y además, de Alemania, Argelia, Gibraltar, Grecia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Rumanía, Túnez, Posesiones inglesas del Asia, 330.494 kilos, y Canarias.

Tornan los labradores por medio de sus diputados á formular nueva queja, pero ni el arancel se varía ni se toma disposición alguna, y el año de 1893 nos importó Italia

6.658.146 kilogramos; Marruecos, cinco y medio millones; Francia, tres millones; Méjico, millón y medio; Rumanía igual cifra; Austria 1.201.829 kilogramos y Gibraltar 656.994.

La importación total fué de 21.665.808 kilogramos.

En el año 1894 aumenta la importación, en más de 10 millones, alcanzando la cifra de 32.701.234 kilogramos.

Italia nos importó 9.269.146 kilos; Francia, siete y medio millones; Marruecos, siete millones; Méjico, 2.360.637; Austria, un millón; Rusia, dos millones; Turquía, dos millones; Alemania, un millón, y otras potencias, cantidades que no llegan á 3.000.000 kilos, excepción de Inglaterra, que nos envió 797.261 kilogramos.

En el año de 1895, y por efecto de las malas cosechas habidas en el extranjero, la importación de garbanzos extranjeros sólo ascendió á la cifra de 17.588.577 kilogramos, y en los nueve primeros meses del año de 1896 asciende á la cantidad de 12.894.202.

Existe también otro importante dato para que la importación de garbanzos haya disminuido en los años de 1895 y 96.

Los almacenes de ultramarinos al por mayor y menor están llenos de este producto, que el público los rechaza cuanto puede, pero como resulta de gran beneficio para el vendedor, por adquirirlos en los almacenes de Carabanchel y otros á 13 reales arroba, que significa una ganancia de 100 por 100, los mezclan, engañan al público y le obligan á aceptar este producto nocivo para la salud.

El garbanzo de 13 reales arroba sale á 30 céntimos de peseta el kilo, y en las tiendas se vende á 60 céntimos.

Como se ve, esta importación de garbanzo extranjero significa una ruina para el labrador, puesto que le cercena la venta del único producto de la tierra, que era su sostén y el de su familia, dado que en España se produce garbanzo en cantidad suficiente, no sólo para el consumo, sino también para la exportación.

Por si esto no fuera bastante para que el Gobierno se fije en producción de tanta importancia, hay otro dato que no debe pasar desapercibido.

El garbanzo mejicano, el marroquí y el italiano vienen en su totalidad atacados del coco, que es una especie de polilla que los agujerea, y resulta nocivo para la salud.

Justo es demandar protección para el garbanzo español, y mucho más en estos momentos en que sólo quedar es bastante para que por el señor ministro de Hacienda se atienda á este producto.

EL JURADO EN MURCIA

La prensa, las representaciones más autorizadas de las clases sociales, la opinión pública de Murcia, piden con energía, á voz en grito, que se suspendan en aquella capital los juicios por jurados.

Los periódicos de Murcia, y singularmente *Las Provincias de Levante*, respondiendo al sentimiento general de la opinión manifestado en aquella capital de una manera expresiva, lo dicen elocuentemente.

«La administración de justicia—dice el citado periódico—está deshonrada en Murcia, y hay que dignificarla...»

Venimos denunciando las ignominias que en el templo de la ley se están ofreciendo á la vista del público para estímulo de criminalidad y agravio de los hombres de bien; hemos advertido muchas veces que hay jurados de oficio y de beneficio; testigos que declaran sin responsabilidad en el plenario lo contrario de lo declarado en el sumario; ganchos que contratan la afrentosa mozganza de los juicios, miserias de diversa índole que agravan el nefrísimo comercio del homicidio.

«El fiscal ha hablado recientemente, representando el ministerio público, de «sitiadores de la conciencia de los jurados» y de «Murcia escandalizada».

«Hay magistrados dignísimos que protestan...»

El mal se ha presentado con tales caracteres, que urge pronto y eficaz remedio.

Uno de los casos que se ofrecen con toda su tristeza á la consideración pública en Murcia, es el del llamado crimen de Arboleja, del que ha quedado, como tristísimo y positivo dato, una infeliz viuda con seis hijos, que lloran la muerte del esposo y del padre amantísimo, y sufren, para agravio de su dolor, las consecuencias de una impunidad que ha escandalizado á Murcia entera.

Urge un eficaz remedio, y de la rectitud del ministro de Gracia y Justicia esperamos que han de ser atendidas las reclamaciones del pueblo de Murcia.

VARIEDADES

Monedencías

Es don Próspero García desgraciado, hasta el extreme que sus amigos le llamaban en vez de Próspero: *Adverso*.

—¿Desempeñará bien Lucas el destino que le dan?

—Lo dudo, porque el pobre nunca hizo más que empeñar.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA

«A JUAN SEBASTIAN ELCANO *Mundi, primus me circumdeditis* 1522. Carlos V Emperador» (1)

SONETO

«¿Quién fuiste tú?—pregántome asombrado cuando en tu nombre fijo el pensamiento;— y la historia respóndeme al momento: «Gloria al heroico nauta consumado! «Fué el primer capitán que, al mar lanzado, «la vuelta al orbe dió, con firme aliento «realizando su osado pensamiento «sobre un frágil bajel, siempre arriesgado.»

«Cuando á la patria regresaste un día, «viendo el triunfo sin par de tu esperanza la patria entera unió á tí su alegría.

Y de la fama alzándote en el templo, «fué el César á entregarte, en alabanza, «digno blasón de tu inmortal ejemplo.

LUTILIO

(1) Tal fué la «inscripción» que el Emperador Carlos V mandó grabar en el «Escudo de Armas» que en el año 1522 dedicó al célebre navegante español, natural de Córdoba, Juan Sebastián Elcano, en gloriosa conmemoración y recompensa de haber sido el primero que dió la vuelta al mundo.

Quilicostas

Eres como el botoncito del teléfono, morena, que todo el mundo te toca y todo el mundo te deja.

«Cuando bailo con mi niña con cuidado la sujeto pues temo, al ceñir su talle, que se me quiebre si aprieto.»

Es el lunar que mi niña tiene orillita del cuello, la estrellita que señala el caminito del cielo.

Dice tu madre que todo se la tuerce y es verdad; porque lleva los tacones que es una bar baridad!

FELIPE A. DE LA CÁMARA

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, comenzó á las cinco de la tarde.

El ministro de Estado dió á sus compañeros algunas noticias sumarias sobre la manera de juzgarse la cuestión de Cuba y nuestras relaciones con los Estados Unidos en el extranjero.

El de Gracia y Justicia sometió al Consejo dos expedientes de indulto, uno de Oviedo, en el que el indulto fué acordado, y otro de Pamplona, al cual se le puso el visto.

Con motivo de las observaciones hechas por el ministro de la Guerra en un expediente del Sr. Shuy y Taulinas, que reclama indemnización por servicios que supone hechos y pérdida que ha experimentado en servicio del Estado, y especialmente de los ministerios de Guerra y Ultramar, se nombró una ponencia compuesta de los ministros de los dos citados departamentos, á fin de que proponga al Consejo aquello á que hubiese lugar.

Pidió después, y obtuvo el ministro de la Guerra, autorización para adquirir, sin las formalidades de subasta, bicicletas para el ejército, mulas de pie y mano y servicios de transportes por mar y tierra para tropas, ganados, viveres y materiales.

El ministro de Marina fué autorizado para construir, sin las formalidades de subasta, la artillería ligera que aumente el poder del acorazado *Carlos V*; lo fué también para aprobar la adquisición de máquinas construídas por La Maquinaria Terrestre y Marítima para el *Reina Regente*, que se está construyendo en El Ferrol.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber sido puestos en libertad los presos en Montjuich y de que en breve serán extrañados algunos otros, sin imponerles residencia fija ni condiciones restrictivas.

Expuso también el estado en que se encuentra la huelga de panaderos y medidas tomadas para poner al vecindario á cubierto de los perjuicios que pudiera traer la lucha entre los obreros oficiales y los fabricantes de pan, si llegara á ocurrir una paralización parcial ó general del trabajo.

El ministro de Ultramar manifestó que la mayor parte de los deportados é indultados

ni un pariente ni un amigo que le ayudase, ó por lo menos á quien poder consultar.

De repente un nombre acudió á sus labios.

El del señor Felipe.

«¿Qué ovidadizos nos hace la felicidad!»

En efecto, desde su separación en el bosque de Boulogne el día de su desafío con el conde de Necé, no había vuelto á pensar ni poco ni mucho en el simpático profesor de retórica.

Y sin embargo, era un amigo verdadero, y además un hombre de buen criterio, que podía serle útil en aquella ocasión.

«¿Porque el señor Felipe tenía muy buenas relaciones!»

Sin duda, entre sus antiguos discípulos...

Y Juan pensó entonces que al digno profesor á quien debía su grado y favor de Le Blanc, era ante todo á quien debía dirigirse.

«Voy al colegio de Harcourt—dijo el oficial al señor Sanderaque.

«Y yo—respondió este con tristeza—me vuelvo á mi teatro, donde trataré

de organizar una función para esta noche... pero una función sin Colombe es como una comida sin asado, como un vino sin aroma, como un plato de macarrones sin queso.

En el colegio de Harcourt una terrible decepción esperaba al capitán Sin Fatiga.

Nadie conocía allí al señor Felipe ni por su nombre ni como profesor de retórica.

En todo el establecimiento no había ningún profesor que se llamase así.

En vano nuestro oficial daba sus señas y se esforzaba dando largas explicaciones que nadie comprendía, pues todo el mundo le respondió que no le conocía.

El joven volvió á emprender con la cabeza baja el camino de su casa.

«¿Veinticuatro horas! Hacía veinticuatro horas que había atravesado aquellas mismas calles en compañía de su amada.

Entonces tenía el corazón lleno de esperanza y la sonrisa en los labios.

Todo el mundo al verlos envidiaba su insolente juventud y su franca alegría.

Seguramente se trataba de Colombe, pues nada le interesaba más que lo que tuviese que ver con su adorada niña.

«¡Sí, pardiez, indudablemente eso era!... Aquella señora de Maillane, cuyo nombre oía por primera vez, iba, sin duda, á darle nuevas de su amada Colombe.

«Señorita—preguntó el oficial á Hero—¿Sois vos la encargada de servirme de guía?»

«Sí, capitán, y la carroza de la señora de Maillane nos espera á pocos pasos de aquí

«Pues bien, os sigo. ¡Vamos, vamos pronto!

.....

Veinte minutos más tarde la fiel mensajera introducia al prometido de Colombe en un pabellón que dependía del palacio de Cours la Reyne, y que tenía una entrada particular por los Campos Eliseos.

El piso bajo de esta habitación estaba enteramente ocupado por los diferentes gabinetes de la exviuda Griffard.

El pobre hombre se dejó caer en una silla.

«¿Qué ha sucedido... qué ha sucedido?... Que Colombe no ha vuelto desde ayer... Eso es lo que ha sucedido...»

«¿Cómo?...»

«¿Que has hecho de nuestra Colombe? *ladrone, birgante, maladetto*.

«¡Yo!

«Es la primera vez que ha faltado al teatro.

«¿Colombe ha faltado al teatro?»

«¡Eh! *per Baccho!* Anoche la estuvimos esperando inútilmente, y como no era posible que diésemos la representación sin ella, tuvimos que despedir al público...»

«¿Colombe ha desaparecido?»

«Y, como es natural, tuve que devolver el dinero... ¡Y yo que la creía aquí!

«¡Ella!... Parece mentira que digáis eso!... La calumniáis, *padrone*... Nos calumniáis á los dos.

«Es verdad... Perdonadme, hijos míos, por que es que pierdo la cabeza. La primera figura de mi compañía... ¿Dónde estará?»

disponen á volver á las Antillas, muestran do todos profundo agradecimiento por el beneficio recibido.

Dió después lectura de los últimos partes enviados por el general Weyler y de las respuestas dadas por el Gobierno siendo los unos y los otros comprobación de la manera con que el gobernador general de Cuba responde á la confianza del Gobierno y á sus deberes militares.

El ministro de Hacienda hizo una exposición luminosa y completa del estado en que se halla su departamento, lamentándose de que se acepten por la opinión noticias y datos inexactos, que tienden á perjudicar el crédito público, aceptándose como ciertos supuestos equivocados y exagerados.

Entiende que la situación del Tesoro, sino es tan lisonjera como se le presentó al encargarse del ministerio, le permitió afirmar que se cuenta con recursos para todas las atenciones, tanto de la Península como de Ultramar hasta la próxima reunión de Cortes á las cuales espera presentar un presupuesto con medidas complementarias que proporcionen nuevos recursos, si éstos fuesen precisos.

El ministro de Ultramar confirmó, en lo que se refiere á su ministerio, estas mismas indicaciones.

El Consejo terminó á las ocho y cuarto.

Ampliación

Las cuestiones de Hacienda fueron las que ocuparon principalmente la atención del gobierno, porque el Sr. Puigcerver tenía interés grande en explicar la verdadera situación de las cosas en su departamento, y porque ante las exigencias de las campañas de Cuba y Filipinas y los apremios del ministro de Ultramar para que se vayan satisfaciendo los haberes de siete meses que el Estado adeuda al ejército que opera en la Grande Antilla, era forzoso adoptar resoluciones.

El Sr. López Puigcerver hizo un detallado informe sobre el estado del Tesoro, para decir que, si bien no con holgura, se puede seguir sin grandes apuros, haciendo frente á las atenciones económicas de la nación, sin que esto quiera decir que la situación de la Hacienda pública sea muy satisfactoria.

El resto de la operación de los billetes Hipotecarios y los 150 millones que aún se han de negociar con el Banco, con la garantía de la renta de Aduanas, permiten atender á los gastos de momento.

Pero como son necesarios mayores ingresos, los ministros de Hacienda y Ultramar hablan conferenciado con el gobernador del Banco de España y convenido en principio realizar entre el Tesoro y el mencionado establecimiento de crédito las necesarias operaciones de Tesorería.

Parece que el Sr. Puigcerver expuso los medios de realizar un empréstito con arreglo á las autorizaciones que las Cortes tienen concedidas.

Sin el empréstito, dijo el ministro que contará con recursos hasta Febrero ó Marzo; con el empréstito, afirmó que holgadamente se cubrirán las atenciones todas, sin atrasos, y permitirá que las Cortes examinen con la atención conveniente los proyectos que presente el gobierno.

El ministro cree que puede realizarse el empréstito con la garantía del monopolio de los explosivos y de los petróleos.

Y habló además de la posibilidad de levantar fondos, mediante el arriendo por algunos años de las minas de Almadén; pero esto parece que ofrece algunas dificultades.

El Sr. Moret habló, según se dice, en idéntico sentido, y ambos ministros refirieron la entrevista celebrada poco antes con el gobernador del Banco de España.

El Sr. Puigcerver quedó autorizado para conferenciar con los representantes de las principales entidades bancarias.

Los telegramas que leyó el señor ministro de Estado al Consejo se refieren á impresiones que comunica el ministro de España en

Washington sobre el efecto que en los centros oficiales y en los políticos ha producido el anuncio de los planes que el Gobierno se propone desarrollar en Cuba.

Parece ser que, en síntesis, esas impresiones, por lo que se refiere al Gobierno de Washington, son de expectación benévola, considerándolas los ministros en parte satisfactorias.

El ministro de Ultramar dió cuenta del telegrama del general Weyler, en el que éste reitera sus ofrecimientos al Gobierno de impedir toda manifestación en la Habana y de garantizar el orden público y de embarcar tan pronto como dé posesión al general Blanco. El Gobierno quedó muy satisfecho de las manifestaciones del señor marqués de Tenerife.

También dió cuenta el de la Guerra de un telegrama del general Primo de Rivera, en el que participa las precauciones que había tomado para impedir el desembarco de nuevas expediciones, ocupando una trinchera cerca del mar y reforzando varios destacamentos de la costa.

Los nombramientos diplomáticos y de consejeros de Estado quedaron para otra reunión.

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—Ante noche fué representada en el teatro de la Comedia la zarzuela en dos actos *El husar*.

El numeroso y escogido público que asistió á las dos secciones aplaudió mucho á los artistas que tomaron parte en la representación. Se distinguieron y merecen mención especial la señorita Pretel y los Sres. García Valero, Riquelme y Barraicoa.

—Según dice un colega, en breve se reformará la compañía de la Comedia.

NOVEDADES.—El teatro de Novedades se ve cada día más concurrido por numeroso público.

Las obras puestas en escena en los días que lleva de temporada han sido otros tantos éxitos para sus intérpretes.

La señora Constan demostró en *El Sr. Feudal*, ser una notabilísima artista y el Sr. Vaz en *Juan José*, un actor de grandes esperanzas, recibiendo merecidos aplausos.

El Sr. Yáñez se conserva como en sus mejores tiempos, y en *La aldea de San Lorenzo* haciendo el cabo Simón, está inimitable.

Espejo, á quien el público ya conoce, es uno de los actores cómicos hoy más celebrados.

Nuestra enhorabuena á la empresa que con estos elementos y los sacrificios realizados para dar á aquel teatro calefacción y luz, ha sabido llevar á él á los aficionados al teatro serio.

La tribu Aschanti que se exhibe en los Jardines del Buen Retiro, invitada por la empresa de este teatro, asistirá hoy jueves á dicho coliseo.

El jefe aschanti y su familia, llegados á esta corte, ocuparán un palco, y otros tres más serán ocupados por su séquito.

MARTIN.—Ayer noche se verificó en este teatro la primera velada valenciana, con la obra de Escalante (hijo) *Cada u de son temple* y el juguete *La escabela del dimoni*.

—Se ensaya en este teatro un drama titulado *Cavallería rusticana*.

GLORIAS NACIONALES

Sitio de Pavia

25 de Octubre de 1524

A consecuencia de haber levantado los españoles el sitio que le tenían puesto á Marsella, Francisco I invadió la Italia, al frente

de 50.000 y numerosa artillería, siendo la primera empresa que acometió el cerco de Pavia, plaza muy bien fortificada y guarnecida por 6.000 españoles y alemanes á las órdenes del valeroso y esperto capitán Antonio de Leiva, ante cuyos muros se presentó el 28 de Octubre de 1524.

Con la buena y numerosa artillería que llevaban los franceses, batieron las fortificaciones de la plaza, causando bastantes destrozos.

El 7 de Noviembre intentaron el primer asalto, y tan rudo fué y tan bravamente lo rechazaron los españoles, que las tropas de Francisco I experimentaron enormes bajas hasta el extremo de ascender á 3.000 los muertos.

Visto el resultado de este asalto, el monarca francés cambió de plan, emprendiendo un tan estrecho bloqueo que era materialmente imposible pudiera entrar en Pavia el más pequeño socorro.

Para privar de todo género de subsistencias á la plaza, el rey hizo variar el curso del Tisino, destruyó los molinos y arrasó todo el campo que rodeaba la población. Nada de esto dió los resultados apetecidos, pues el previsor Leiva había hecho construir molinos de mano, y el río, en una gran crecida que tuvo, destruyó los diques y demás obras levantadas para variar su marcha. La carencia de dinero para pagar á las tropas, también fué aprovechada por Francisco I, consiguiendo su astucia amotinar á los soldados alemanes; pero el motín no tuvo importancia por haberlo dominado valerosamente D. Antonio de Leiva y sus oficiales, primero, haciéndose respetar de los revoltosos, y después convirtiendo en moneda toda la plata de las iglesias y de los particulares.

Cuatro meses duró el sitio de Pavia, y durante él los valerosos defensores sufrieron infinita de privaciones y desdichas, pero tan precaria situación no les restaba fuerzas para hacer salidas, en que siempre derrotaron al enemigo, proporcionándose en ellas comestibles que permitían sostenerse en la defensa.

No fué estéril aquella tan gloriosa defensa, pues si bien no consiguieron que los franceses levantaran el cerco, preparó y dió motivo su heroica resistencia á la célebre batalla de Pavia, en que después de sufrir terrible derrota Francisco I, quedó prisionero de los españoles.

(Prohibida la reproducción.)

Teatro Eslava

El gallito del pueblo zarzuela en un acto y dos cuadros original de los Sres. Cocat y Criado de la letra y del maestro Brull la música. Fué un éxito franco y merecido el estreno de *El gallito del pueblo*, éxito que, en su mayor y mejor parte, corresponde al maestro Brull.

El aplaudido autor de *El angel caído* nos dió á conocer anoche una nueva partitura llena de inspiración y digna por todos conceptos de figurar al lado de las mejores, entre las que forman el titulado género chico.

Sobresale entre todos los números musicales de la obra un precioso vals que canta en el segundo cuadro la señorita Lázaro, por cierto con exquisito gusto y demostrando que es muy buena tiple y consumada artista.

También son dignos de mención el duo que sigue al vals y un número cómico que repitió á instancias del público el Sr. González.

Al finalizar la obra recibieron una ovación entusiasta la Srta. Lázaro y el maestro Brull, por parte del público que llenaba todas las localidades.

Los autores de la letra, así como todos los intérpretes de la obra, que trabajaron con esmero y acierto contribuyendo poderosamente al éxito, fueron llamados á escena y extraordinariamente aplaudidos.

En suma: el de anoche constituyó hasta

ahora el éxito de la temporada en el género chico; por lo tanto, *El gallito del pueblo* es de suponer dure mucho tiempo en los carteles, con gran contento de la empresa y del público. Celebraremos que esto ocurra.

NOTAS BURSÁTILES

La Agencia Fabra telegrafía lo siguiente:

«Paris 26.—Se advierte grande agitación en el corro del exterior español, á consecuencia de los telegramas de los Estados Unidos, que acusan baja en aquellas bolsas, ante el exagerado temor de complicaciones con España.

El exterior sufre bruscas oscilaciones. Después de abrir alrededor de 60 por 100 sube á 60,12 para bajar á 59,75, haciéndose luego á 59,87.»

Sigue en nuestro mercado la baja en todos los valores.

Los billetes de Filipinas pierden un entero el amortizable 65 céntimos y las Cubas y Aduanas medio entero.

Los francos 40 céntimos más altos, quedan á 32,90.

Notas de anoche

Ayer mañana despacharon con S. M. los ministros de Guerra y Marina, poniendo á la firma, entre otros decretos, los siguientes:

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general D. Ernesto Aguirre y al capitán de navío D. Joaquín Lazaga y Garay. Autorizando á la pirócnica militar de Sevilla la adquisición por gestión directa de los materiales necesarios para la fabricación de seis millones de cartuchos Mauser.

Idem para adquirir directamente la compra del mixto de las espoletas.

Idem á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir por gestión directa 1.500 kilogramos de éter acético.

Idem para que el hospital militar de Burgos adquiere una máquina de vapor horizontal para la elevación de las aguas necesarias para aquel establecimiento.

Proponiendo para recompensas á varios jefes y capitanes por hechos de armas tenidos con los insurrectos de Cuba.

Id. á varios oficiales y sargentos por id., id. Concediendo la cruz roja de segunda clase del mérito militar pensionada al comandante de infantería D. Alfonso Gómez Barba y ascendiendo á comandante al capitán D. Baldomero González.

También despachó con S. M. el Sr. Sagasta, y parece sometió á la sanción real los decretos nombrando al Sr. Suárez Inclán fiscal del Tribunal de Cuentas y al Sr. Barriover gobernador de Alaya.

Decimos parece, porque oficialmente no hemos podido confirmar la noticia.

No obstante la impresión dominante anoche, que refleja hoy unánime la prensa de la mañana, significados conservadores negaban esta tarde que la unión de los conservadores fuera un hecho.

En la reunión celebrada ayer por el directorio conservador, á la que asistieron los Sres. Martínez Campos, Silvela y Villaverde, no recayó ningún acuerdo, limitándose los reunidos á cambiar impresiones acerca de la situación del partido y la conveniencia de suñar los elementos que de antiguo le forman.

Después de la reunión conferenciaron extensamente los Sres. Pidal y Silvela, pero sin llegar á un definitivo resultado.

El general Azcárraga ha visitado ayer en su domicilio al Sr. Elduayen, conviniendo en

que nuevamente se reuniera el directorio, asistiendo á la reunión el Sr. Silvela.

A las cinco de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo, que continuaba á las seis y media.

LOS CARLISTAS

Dicen de Vitoria:

«Tanto se habla de la supuesta organización de los carlistas, que hay quienes dicen que el haber acudido las tropas de San Marcial, en Durango, cuando llamaban á los bomberos, se ha comentado mucho.

Extrañanse de que en un pueblo como Durango haya servicio de incendios tan bien organizado que trabaje á toque de corneta, y dicen que es raro que su contrasena sea la misma que tuvo el batallón de Durango en la guerra civil.

Tampoco se comprende que, siendo tan entendido en toques militares, no se fijaran los bomberos en que algunas de las fuerzas allí acantonadas tenían las mismas señales de cornetas.»

Reformas en Madrid

Hé aquí los proyectos del Sr. Aguilera según manifestaciones hechas por su autor á un redactor de nuestro estimado colega *El Liberal*:

Aspectos de la cuestión.—Dos aspectos tiene la cuestión; pues me propongo acometer obras que, al mismo tiempo que sirvan al saneamiento de la población, haciendo desaparecer calles infectas cuya existencia condena la higiene, porque pueden ser y son de hecho focos de enfermedades, contribuyan á su embellecimiento, á fin de poner la villa de Madrid en las condiciones que debe tener la capital de España.

Pero no es esto sólo. Madrid tiene un núcleo obrero numerosísimo.

Las reformas que pueden acometerse atenderían á las necesidades de ese núcleo, digno de las consideraciones de todas las clases sociales. Bien entendido que no me refiero solamente á esos obreros á quienes se da un humilde jornal durante el invierno, por el Estado ó por el Municipio para que lleven carrillas de tierra de un punto á otro; porque eso es matar en los obreros el amor al trabajo, pues que abandonan los oficios á que ordinariamente se dedican, en los que se educaron, en los que muchos alcanzaron verdaderos progresos, para ir á confundirse en el montón de peones, que solo sirven para llevar espaldas de escombros al vertedero.

Grandes vías

Uno de los proyectos que se imponen, si quiera éste no sea de los que pueden acometerse en primer término, es la Gran Vía, el proyecto del Sr. Abascal, que ha de modificar radicalmente barrios mal sanos, que ha de mejorar de modo notable una parte muy importante de la población, y cuyos estudios hizo el Sr. Velasco.

Y puede asimismo edificarse otra gran vía, cuya obra es indispensable: la prolongación de la calle de Sevilla pasando por el antiguo ministerio de Fomento, que debe desaparecer y por los barrios bajos hasta las Delicias.

Por el otro extremo de la calle de Sevilla puede continuarse esta gran arteria de la población hasta las Salesas, sustituyéndose así la calle del Barquillo y otras próximas que no reúnen condiciones de capacidad para la circulación por esa parte.

La realización de estos proyectos, como la prolongación de la calle de Arguñosa, y tantos otros, lo facilitará mucho la ley que yo presenté á las Cortes, basada en un informe de los aparejadores de obras.

El pensamiento de la apropiación facilita mucho los trámites, y merced á él podrían realizarse todas estas grandes obras.

Un pasaje curvo

El arquitecto Grassas ha sometido á mi apro-

El pobre Juan también perdía la cabeza.

Explicó rápidamente al director cómo se había separado de la actriz para correr al tumulto de la calle de Tournon y cómo el cantinero de la prisión del Luxemburgo se había ofrecido para acompañar á la pobre niña á la feria de Saint-Laurent.

—Es preciso que vayamos á casa de ese bribón de tabernero—dijo con resolución el señor de Sándaraque.

Y, en efecto, allí se dirigieron sin perder un minuto.

Encontraron al compadre Luis en cama y enteramente molido del golpe que había recibido.

El pobre hombre no podía decir más que lo que sabía, que era bien poco por cierto, pues como se recordará, había perdido enseguida el conocimiento al recibir el tremendo puñetazo que le descargó el canalla del alemán.

Juan hacía memoria: indudablemente el hombre del lazo verde botella y el otro de la capa eran los que habían robado á la joven.

¿Pero quiénes eran aquellos dos hombres?

va y el desencanto de Juan al ver que no era la hermosa niña la que le esperaba á la puerta de su cuartito.

La mujer que esperaba al capitán era la señorita Hero, la cual alargó inmediatamente al joven un billetecito que trascendía á bergamota, á almizcle y benjuí.

—De parte de mi ama, la señora de Mailane.

El capitán Sin Fatiga abrió desmesuradamente los ojos.

—¡Pero si yo no conozco á esa señorita!—dijo.

—Seguid leyendo, mi capitán—replicó la madura camarista.—Ahi veréis algo que os interesa mucho.

El oficial abrió con mano febril la oscura saturada de violentos perfumes, y descifró rápidamente la breve invitación que sigue:

«Si el capitán Sin Fatiga desea saber cosas que le interesan mucho, puede acompañar á la dadora, y será satisfecho.»

El oficial se quedó un instante pensativo preguntándose cuáles podían ser aquellas cosas que tanto le interesaban.

— 630 —

Pero ahora volvía solo.

En toda su vida había sentido como aquel día la tristeza de su soledad.

Cuando volvió á la esquina de la calle Beauregard, vió en el dintel de la puerta de la hostería, á su patrona que le hacía señas para que se aproximase.

Y en cuanto estuvo al alcance de su voz, la oyó gritar:

—¡Venid pronto, capitán, que hay aquí una señora que os está esperando en vuestra habitación, y ya hace rato que espera!

Nuestro enamorado se sintió presa de repentina alegría.

Una mujer en su casa.

No podía ser más que Colombe.

¡Colombe en su casa!

¡Colombe, que había escapado de las manos de sus misteriosos perseguidores!

Figúrese el lector con el afán que el joven subiría aquella escalera.

—¡Colombe, Colombe mía!—iba murmurando como un loco.—¡Gracias á Dios que te encuentro, mi dulce prometida... mi adorada esposa!...

Pero cuál no sería la sorpresa nue-

El capitán Sin Fatiga apenas se había fijado en ellos.

¿Dónde habían trasportado su presa? ¿Por qué lado había ido?

Los vecinos del compadre Luis apenas pudieron dar algún informe sobre particular, porque desde el primer ruido del alboroto del hotel de Ancre había llegado hasta ellos, habían cerrado sus puertas con llaves y cerrojos y atrancado sus ventanas.

El capitán, de acuerdo con el viejo empresario, pensó desde luego dirigirse á Le Blanc.

Esperaba obtener, por mediación de éste, el concurso de Argensón para proceder inmediatamente á una sumaria y á las pesquisas consiguientes.

Pero Le Blanc estaba todavía en Villers Cotterets, y Argensón también, y era preciso empezar inmediatamente á buscar á la pobre niña.

Además, nuestro oficial sabía muy bien á qué atenerse respecto á la perspicacia y á la actividad de la policía.

Y en vano el pobre joven, lleno de confusión y asaltado por mil temores vagos, atormentaba su imaginación.

En tan horrible angustia no tenía

bación el proyecto de una línea curva, un pasaje que partiendo de la calle de Alcalá, frente a la Equitativa, rompa la calle de la Aduana, atravesase después la de Jardines, y vaya a parar a la Red de San Luis.

Es el proyecto de un precioso pasaje, cuyas obras están basadas también en el espíritu de mi ley a que antes me he referido. Su realización se acometerá en seguida, para lo cual ya están ultimados ó á punto de terminarse los contratos respectivos con los dueños de las casas que ha de atravesar el pasaje.

Será esta una obra muy importante, de gran belleza, y merecerá á la cual han de tener trabajo muchos obreros de Madrid.

Una estación Central

Una obra de mucha importancia, en la que puede pensarse, si bien no es de realización inmediata, es una gran estación central en la línea de circunvalación y próxima á las Vistillas.

Esta gran estación estaría provista de poderosos ascensores para las mercancías.

Entre otras ventajas ofrecería esta proyecto la de mejorar de manera notable las condiciones de los transportes, que hoy se hacen con grandísimo trabajo desde las estaciones sobre todo por la Cuesta de San Vicente.

Dien se vé que algunos de estos proyectos exigen tiempo en primer lugar.

Como yo no he de estar en el gobierno civil seis ó ocho años que serían preciso para darlos todos en vías de terminación, no me hago ilusiones sobre algunos de ellos; pero respecto de otros, que exigen menos tiempo abrego la esperanza de que pronto han de realizarse.

San Francisco

Mi proyecto de ley, que fué sancionado por las Cortes, y al que puso algunos reparos el Sr. Cánovas del Castillo, pero que aceptó, penetrado de su conveniencia, tiende á un objeto principal: aprovechar los elementos de que el Estado dispone para transformar los edificios sin gastar dinero.

Esto se hizo con la Plaza de Toros de Madrid. Esto puede hacerse con las obras que se imponen en las inmediaciones de San Francisco el Grande.

El suntuoso templo, tan visitado por cuantos vienen á Madrid, exige en su derredor un gran parque, en lugar de aquellas edificaciones de feo aspecto que lo rodean.

La Obra Pía tiene allí edificios inmediatos. Todo aquello que afea la entrada del artístico templo, aquel cuartel, aquellas construcciones, pueden desaparecer, urbanizándose todo hasta San Marcial, sin gasto alguno.

La fuerza del cuartel de San Francisco puede alojarse en otro edificio ó guarnecer las poblaciones inmediatas; las Prisiones Militares pueden trasladarse á la Cárcel Modelo, y las oficinas á una de las Casas Consistoriales.

Derribando los edificios, puede construirse el parque, para cuyos gastos hay sobrado presupuesto con el producto de la venta de parte de los terrenos, donde podrían construirse hermosas casas.

Esta obra es de las más importantes, útiles, urgentes y fáciles.

Cuartel de San Gil

Lo es también la que puede realizarse en el cuartel de San Gil.

Tiene este edificio materiales de gran valor. Mediante la cesión de los mismos, puede contratarse la construcción de dos cuarteles en otros terrenos de los alrededores de Madrid, sin que costaran nada los solares.

Derribando el cuartel de San Gil, puede acometerse la obra de otra gran vía, que partiendo de la calle de Bailén atraviese el centro de la población.

La sustitución de este cuartel por otros dos, como se ve, no impona gasto alguno, y parece que en absoluto huelga indicar siquiera las ventajas de este proyecto.

La Moncloa

Hay á la entrada de la Moncloa, cerca del Asilo de Santa Cristina y en otros puntos de aquella, una grandísima extensión de terrenos, cuya situación es inmejorable, cuyas condiciones higiénicas exceden á toda ponderación.

Más de doscientos hoteles se pueden construir en esos terrenos, ofreciéndolos con grandes beneficios, á pagar en un plazo de diez años, por ejemplo, y con todas las ventajas con que se adquirieron los bienes nacionales.

La cárcel de mujeres

En la actualidad se halla destinado á cárcel de mujeres un edificio inhumano. Se impone su derribo, que puede hacerse en las mismas condiciones y con idénticas ventajas que los otros mencionados.

Ya hay terreno destinado para la nueva cárcel de mujeres, que se halla detrás de la Cárcel Modelo.

Para hacer el contrato de la construcción del nuevo edificio, hay que partir de la base de que los materiales del antiguo valen de ochenta á noventa mil duros.

Considero fácil la realización de este proyecto y para ello tengo muy adelantados los trabajos con la junta de Cárcelas.

El Seminario

Por el Concordato de 1851 se acordó que el Estado cediera en Madrid un edificio antiguo para Seminario, ó diera elementos para construirlo de nueva planta.

Siendo obispo de Madrid el Sr. Sancha no esperó el cumplimiento de lo acordado, comenzando en el paso del Cíene la construcción del Seminario, cuyo coste es de un millón de pesetas.

El Sucesor del padre Sancha pensó en la conveniencia de reclamar el auxilio del Estado, á que tiene derecho, ó un edificio antiguo.

Se le concedió el ministerio visjo de Fomento; pero como éste debe desaparecer para

la prolongación de la calle de Sevilla, preferible es facilitar la continuación de las obras del Seminario.

En mi proyecto de ley hay un artículo en que propongo la reversión al Estado de este edificio, dando, en cambio, durante diez años para la construcción de aquellas obras una cantidad anual, que podría ser de cincuenta mil pesetas, con lo que allí seguirían los trabajos, procediéndose, además, al derribo del ministerio, del que se entregaría una parte al Ayuntamiento para vía pública, y se venderían los solares restantes, obteniendo grandes beneficios, ó fomentando igualmente en este punto el trabajo.

Este proyecto es también de fácil realización. He trabajado con grande interés por conseguirlo y espero ultimarlos.

Cuartel de la Guardia civil

Por el alquiler de la Casa cuartel de la Guardia civil en el barrio de Salamanca, se paga una importante cantidad que, capitalizada, puede ser muy suficiente para la construcción de un edificio de excelentes condiciones.

No es de tanta importancia como las anteriores esta obra; pero sí de absoluta necesidad.

San Juan de Dios

Se ha comenzado el derribo del antiguo Hospital de San Juan de Dios, que era imprescindible por muchas razones.

Han de surgir, después de terminado el derribo, algunas cuestiones con el prelado y varios particulares, que alegarán no sé qué derechos sobre el solar.

Esto ya no es asunto que me interese. Lo importante es derribarlo y que se trabaje en las nuevas edificaciones.

El Hospital

Tenemos en Madrid un Hospital Provincial que es de los mejores de Europa. Pero necesita reformas en el interior y en el exterior, que deben acometerse inmediatamente, y en las que tendrán también trabajo los obreros.

Contiene ahora dicho establecimiento de Beneficencia 1.200 enfermos, y en realidad no puede contener más que 600 á 700.

Tras de San Bernardino construyó la Diputación provincial un edificio para hospital de epidemias.

Como afortunadamente no se ocupa, allí podrían acomodarse unos 400 enfermos del hospital.

Este edificio para epidemias no tiene acceso fácil. Precisa construir una vía de comunicación, en don se hay también otro elemento para fomentar el trabajo.

Edificios ruinosos

Hay que emprender, además, entre otras obras, la demolición de muchos edificios ruinosos, para impedir que la falta de higiene produzca muchas víctimas, y para evitar sucesos tan lamentables como el reciente hundimiento de un lavadero en el Manzanarés.

A consecuencia de esta desgracia he recibido ya nueve denuncias relativas á otros lavaderos ruinosos.

Y, como esos, hay que tirar en Madrid otros muchos cobertizos y casuchas que la higiene manda derribar.

Preciso es también atender con mucho interés á la campaña de arbolado, que es de grandísima necesidad.

Y hay que emprender, en fin,—terminó diciendo el Sr. Aguilera—otros proyectos y reformas, que con gran facilidad, venciendo unas veces obstáculos de poco momento, otras allanando dificultades de escasa significación, y procurando siempre el sustento de millares de familias de los trabajadores, transformen notablemente el pueblo de Madrid.

TRADICIONES TUROLENSES

Las sopas de ajo

¡El Rey se moría!

Y se moría por consunción, por inanición, por inapetencia, por...

Así lo habían declarado todos los sabios doctores de aquel tiempo.

En vano los mismos doctores le medicaban; en vano le llevaban aguas de una y otra parte; en vano le hacían cambiar de domicilio.

¡El Rey se moría!

Y se moría cuando más esperanzas había de un buen reinado; cuando más proyectos tenía de realizar sus conquistas comenzadas; cuando más necesaria era su virilidad para castigar las ambiciones de los nobles y los atrevimientos de los moros.

¡No había remedio! Aquel Rey que había nacido casi de milagro, que se había criado en medio de los peligros y revueltas, y que cuando otros de su edad aún jugaban, él manejaba la lanza y la espada, y mandaba expediciones guerreras, ¡se moría y se moría porque tam-



bién había vivido demasiado aprisa, y los trabajos y los vicios, habían gastado aquella naturaleza que, aunque de hierro, al fin se doblegaba y amenazaba romperse, minada por la debilidad y la inapetencia.

¡Y cuerpo que no come, no resiste!

Eso decían en todo el reino. Y por ver si comía el Rey, hacían todos sus súbditos cuanto podían; unos proporcionando guisos y comidas apetitosas; otros haciendo rogativas en las iglesias, y las monjas y frailes, además de rogar por la salud real, inventando aderezos y lamine que le excitasen el apetito.

¡Pero todo era en vano! ¡El Rey se moría!

De pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, caminaba buscando alivio, apetito y diversiones que le excitasen á comer, sin poder conseguirlo, y cuando después de haber estado cazando unos días en los montes de Gea y haber bebido las saludables aguas de la sierra de Albarracín, sin resultado también, se presentó por fin una mañana en Teruel, más triste y abatido que nunca.

Los buenos turolenses salieron á recibirle y á agasajarle, pero se descorazonaron al verle.

¡Y no era para menos la cosa! Aquel Rey tan querido de ellos, aquel Rey que según todos era el hombre más hermoso y galán de su tiempo, que otras veces había entrado por las puertas de Teruel arrogante y orgulloso, mandando expediciones contra los moros de Valencia, entraba ahora tan enfermo y débil, que apenas era conocido y podía sostenerse encima del caballo.

Y la preocupación de los turolenses aquel día y los siguientes, fué discurrir lo que podían ofrecer para curar la inapetencia real.

Pero ninguno daba en el quid, y si desganado entró el Rey en Teruel, desganado seguía; hasta que por fin, á uno ó una (esto no lo declara la historia) le ocurrió proponer hacerle unas sopas de ajo.

Pero se tropezó con que no había allos como entonces se les llamaba en Teruel, y que solo se cultivaban y venían de Valencia.

Y los moros de Valencia que sabían que el Rey estaba en Teruel y creían que era para hacer alguna entrada, estaban en guardia y no querían tratos con sus vecinos, no dejando pasar á nadie tampoco.

Pero como siempre las cosas que se han de caer se caen de una manera ó de otra, el mismo día que aquel alguien expresó la idea de hacer al Rey las sopas de ajo, seis turolenses salieron montados en fogosos caballos en dirección á Valencia, dispuestos á traer los allos.

¡Y los trajeron! ¡Vaya si vinieron los allos! Verdad es que aquellos intrépidos turolenses, fueron hasta las huertas de Exérica para adquirirlos, burlando las avanzadas y patrullas moriscas; verdad es que allí los robaron, porque no qui-



sieron dárselos de bien á bien; verdad es que á la vuelta de los seis hijos de Teruel que habían salido en busca del excitante manjar, cinco perecieron y solo llegó uno á Teruel con cinco ó seis cabezas de allos; pero también es verdad que el Rey, aquella noche se comió unas sopas que jamás las había comido mejores, ni con mayor apetito.

¡Y que le supieron á glorioso!

¡Iten más! Además de las sopas, S. M. se comió unas chullas de ciervo, sazoadas con ajollo, que se chupó los dedos.

Y durmió aquella noche sin insomnios y de un tirón toda ella.

Lo cual hizo que se alegrasen al día siguiente los cortesanos y los buenos turolenses.

Pero cuando al día siguiente el Rey se enteró del sacrificio hecho por los jóvenes turolenses, y de los que habían perecido en la demanda, cuentan que exclamó ¡caros allos!

Porque D. Jaime (después llamado el Conquistador) que era el Rey que se comió las referidas sopas de ajo, amaba también á sus súbditos, tanto como ellos á su Rey.

Y premió largamente á las familias de los muertos, y más aún al superviviente portador de los allos.

Y hay quien dice que le dió escudo de armas para premiar tal hazaña.

Y otros aseguran que el Rey fundó por eso la Compañía de Ricos-hombres de Teruel, so la advocación del Señor San Jorge.

Y dispuso que se propagase el cultivo de los allos por todo Aragón, para que no tuviesen sus vasallos que correr nuevos peligros cuando tuviesen que comer sopas de ajo.

Teruel

S. GISBERT

EL GENERAL WEYLER

Aunque no se ha dado á la publicidad, el general Weyler ha dirigido un telegrama al Gobierno en que, después de reiterar la seguridad de que no se produciría alteración alguna en la Habana, encarece la importancia del éxito obtenido con la muerte del cabecilla

Castillo, por el prestigio que éste tenía entre los insurrectos.

Este despacho, según dice *El Correo*, está concebido en los términos más expresivos y correctos.

La Lucha, de la Habana, explica el origen del telegrama que dirigieron los voluntarios al Gobierno.

«Ayer tarde—dice—visitaron al general Weyler todos los señores coroneles de voluntarios de esta capital, ratificándole su testimonio de adhesión y felicitándole por la en tusiasta y popular manifestación de que acababa de ser objeto.

Al propio tiempo solicitaron del general en jefes le permitiera transmitir á Madrid un cablegrama que llevaban suscrito por todos dirigido al presidente del Consejo de ministros.

El general significó á los respetables jefes de los voluntarios de la Habana su reconocimiento por la alta muestra de cariño y confianza que le demostraban, agregando que no había leído jamás ni creía existiesen tratados de táctica militar que enseñaran otros medios de combatir la guerra más que con la guerra, que él, inspirado en esos lógicos principios, no tenía otro sistema, pues esa le había dado siempre los más brillantes resultados, que desde luego podían transmitir el telegrama que le indicaban, «siempre que éste no entrañara una protesta ó se vislumbrara en él un acto de raprobación á las resoluciones del Gobierno constituido», terminando por dar una vez más las gracias á los voluntarios de Cuba por el valioso apoyo que le habían prestado para el logro del visible quebrantamiento de la rebelión.»

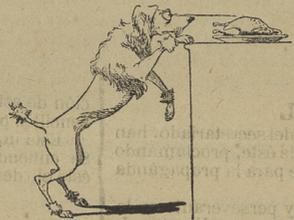
El general Weyler, en comunicaciones oficiales con fecha 7 y 8 del actual ha propuesto al Sr. Morat las siguientes recompensas del orden civil:

A D. Severo Gómez Núñez, director de *El Diario del Ejercito*, para que se le concedan los honores de jefe superior de Administración civil.

—A D. Antonio Jovar y Ruiz, catedrático de la Universidad de la Habana y secretario del partido Unión constitucional, para la gran cruz de Isabel la Católica.

—A D. Rafael Fernández de Castro, miembro de la Junta directiva del partido autonomista, para la gran cruz de Isabel la Católica.

LOS SENTIDOS CORPORALES



VER



OIR



OLER



GUSTAR



TOCAR

Noticias

En una fábrica de harinas del barrio del Pacífico riñeron dos operarios llamados Pedro Embarba Jiménez y Lorenzo Agudo López, sobre cual de los dos debía llevar unos sacos de harina.

El primero resultó con una gravísima herida situada en el costado izquierdo, inferida con un puñal.

El agresor huyó tirando el arma.

Fué detenido en una taberna.

Hace pocos días falleció en Toledo D. Joaquín Rodríguez Arroyo y Benito, padre político de nuestro querido amigo, el ilustrado Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, D. Mariano Bringas.

A éste y á su distinguida familia, los acompañamos en su justo dolor.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	63 65	63 30
Idem fin próximo...	63 50	63 25
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	63 50	63 20
Idem E, de 25.000 id. id.	63 50	63 25
Idem D, de 12.500 id. id.	63 85	63 25
Idem C, de 5.000 id. id.	65 50	65 15
Idem B, de 2.500 id. id.	66 80	66 50
Idem A, de 500 id. id.	66 80	66 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 35	65 65
En diferentes series...	66 65	65 80
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	00 00	79 05
Idem B, de 12.000 id. id.	79 10	79 10
Idem D, de 6.000 id. id.	81 00	79 90
Idem C, de 4.000 id. id.	80 50	80 30
Idem B, de 2.000 id. id.	83 00	82 90
Idem A, de 500 id. id.	83 40	83 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 00	90 50
En diferentes series...	85 30	83 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	79 20	79 15
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	76 69	75 80
Idem D, de 12.500 id. id.	76 70	75 00
Idem C, de 6.000 id. id.	76 75	75 90
Idem B, de 2.500 id. id.	77 10	75 90
Idem A, de 500 id. id.	77 10	76 80
En diferentes series...	76 85	75 90
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 75	100 70
Idem id. (serie B)...	100 50	100 60
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 25	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	96 30	95 95
Billetes de Cuba (1888)...	92 00	91 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	92 00	91 00
Billetes de Cuba (1890)...	76 00	74 10
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	76 00	73 90
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	102 50	102 50
Idem al 4 por 100...	00 00	00 00
Acciones Banco de España...	418 00	413 00
Comp. Arrend. de Tabacos...	210 00	000 00
S. de Electricidad Chamberí...	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista...	00	36 38
París, vista...	32	32 70
Bolsin		
Madrid: Contado, 63,20.		
Fin de mes, 63,25.		
Exterior, 70 05.		
Amortizable, 75,80.		
Cubas, 91,00.		
Cubas, 74,00.		
Banco, 413,00.		
Tabacos, 00.		
París vista, 32,70.		
Londres vista, 23,88.		
Aduanas 96,00.		
Filipinas 93,00.		
Barcelona, 63,12.		
París, 60,00.		
Bolsas extranjeras		
París 26.—Exterior español:		
Apertura, 60,03.		
Cierre, 59,87.		
Después de la hora oficial, 59,93		
Francés: Apertura, 103,07.		
Cierre, 103,05.		
Italiano, 93,12.		
Turco, 21,70.		
Portugués, 00,00.		
Ferrocarril Norte, 84.		
Mediodía, 142.		
Alicante, 147.		
Riotinto, 624.		
East Rand, 00.		
African Estate, 00.		
De Beers, 723.		
Ferreira, 00.		
Brasileno, 71,30.		
Transvaal, 40.		
Summer, 000.		
Durbán, 86.		
Robinson, 201.		
Randfontein, 56.		
Telegrama Bénard		
París 26 (3,18 tarde).		
4 por 100 exterior, 61,50.		
3 por 100 francés, 102,90.		
5 por 100 italiano, 93,55.		
Turco, 22,25.		
Goldfields, 137.		
Vestern Kleinfontein, 00.		
Oceania, 00.		
Goldenhuis, 00,00.		
Chartered, 00,00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Telegrama Fabra		
Barcelona 26.—Interior, 00,00.		
Exterior, 00,00.		
Londres 26.—Exterior español:		
Apertura, 59,87.		
Cierre, 0,00.		

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente al comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hácticos de las Venerandas Romera, exdiputado prov. — contempórea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento. Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de — 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 3,50.

Guía de Aportes (3.ª edición), 3,50.

Novísimo Provisorio de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, 2.ª edición, con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 96 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Explicación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En base de cotizaciones de la rústica, urbana y minera, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Jefe por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unísono á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Reglamento provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Provisorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de — or — ugo, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid